

EXTRACTO SOLICITA CONCESIÓN

En conformidad con lo establecido en el DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante D.F.L. N° 4/20018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. está solicitando concesión definitiva para establecer, operar y explotar las instalaciones de distribución de energía eléctrica correspondiente al proyecto que se individualiza a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGIÓN/PROVINCIA/ COMUNA	PLANO N°
Extensión red B.T. S/E 283 Lomas del Sur	DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA/ MAGALLANES / PUNTA ARENAS	25112005

Objetivo de la solicitud de concesión: Destinadas al servicio público de distribución de energía eléctrica.

La zona de concesión será la comprendida dentro de la poligonal que se encuentra demarcada en la carta del Instituto Geográfico Militar:

PROYECTO	VERTICE	NORTE Km	ESTE Km	PLANO IGM	NÚMERO	ESCALA
Extensión red B.T. S/E 283 Lomas del Sur	A	4.106,968	369,539	PUTA ARENAS	530000- 704500	1:50000
	B	4.106,947	369,534			
	C	4.106,923	369,525			
	D	4.106,892	369,496			
	E	4.106,874	369,454			
	F	4.106,742	369,454			
	G	4.106,742	369,833			
	H	4.106,735	369,869			
	I	4.106,717	369,899			
	J	4.106,683	369,957			
	K	4.106,850	370,055			
	L	4.106,900	369,974			
	M	4.106,912	369,915			
	N	4.106,905	369,875			
	O	4.106,907	369,834			
P	4.106,936	369,692				

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones y oposiciones que fueren del caso.